

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**CAMPO REAL**

LICENCIAS

Don Ling Ying Du ha solicitado licencia para venta al por menor de alimentación y artículos de bazar en la calle Cristo, número 2.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 19 de julio de 2011.—El alcalde en funciones, Jacobo Rivero Moreno.

(02/6.962/11)